

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-981



Fecha de ingreso: 18-03-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-03-2022

Folio: 2022-981
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TRANSFORMACION CONSCIENTE DE VIDA, S.C.
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 3005-1-A COLONIA JUVENTUD PLAZA COMERCIAL
Telefono:
Concepto: AMPLIACION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-342-007-00052-00-0000
Propietario: TRANSFORMACION CONSCIENTE DE VIDA, S.C.
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 3005-1-A COLONIA JUVENTUD PLAZA COMERCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON.

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
28 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990336	REMDELACION	1	113.55	0.00	0.00		2,185.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ATENCION A LA SALUD PRIVADOS	1	113.55	0.00	0.00		218.52
1990367		1	0.00	106.67	38.40		13,958.64
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	0.00	106.67	38.40		558.35
1990340	REVISION DE PLANOS	2	113.55	106.67	38.40		497.69
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	113.55	106.67	38.40		1,614.38
QUEDARÁ CONDICIONADO A REALIZAR FUSIÓN DE PREDIOS.							
TOTALES			454.20	426.68	153.60		\$ 19,032.74

EST

INGRESOS VIGENTE.

112

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 26-08-2022 12:41:3

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d021438aef84e582970fc553ab65d6a0c5df3dab476602150090d44c4d727e881922a05402cc1283e74bfe6636

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.